



Puebla, Pue., a 09 de marzo de 2021 Boletín No. 18

IEE Y FGE FIRMAN CONVENIO PARA LA INTEGRACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

La firma del convenio forma parte de los mecanismos de colaboración para la integración y actualización del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. El Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Puebla y la Fiscalía General del Estado de Puebla, se realizó en un evento protocolario con la presencia del Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre y el Fiscal Gilberto Higuera Bernal.

Este acuerdo interinstitucional busca establecer acciones de coordinación, comunicación e intercambio de información relacionada con las personas que han sido sancionadas o condenadas, mediante resolución o sentencia firme o ejecutoriada, por conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia familiar o incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

El Consejero Presidente del IEE, Miguel Ángel García Onofre, señaló que "no se trata sólo de actos o voluntades personales, se requiere de un cambio sistemático dentro de las instituciones y, con la firma de este Convenio, estoy convencido de que daremos un gran paso en favor de las mujeres poblanas".

Por su parte el Fiscal General del Estado de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, agradeció la colaboración en favor de la democracia para que el Proceso Electoral pueda estar fortalecido en materia de igualdad, destacó que la violencia familiar es el segundo delito más cometido en el estado de Puebla, por lo que la Fiscalía aportará datos sobre violencia en razón de género contra las mujeres, violencia familiar y delito de incumplimiento de obligaciones alimentarias.

A este evento protocolario asistió la Dra. Ruth Karina Andraca Huerta, Encargada de Despacho de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales, la Lic. Carla Salazar Quijano, asesora general del Fiscal General, Lic. José González Zepeda, Coordinador General de asuntos Jurídicos de la Fiscalía General y el Lic. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral.